

LOS PRIMEROS INCUNABLES ESPAÑOLES DE SALUSTIO (Barcelona 1475-Valencia 1475)¹

JAVIER MORALEDA DÍAZ
UNED. Madrid
jmoraleda@flog.uned.es

RESUMEN

Introducción al estudio de dos ediciones incunables españolas de los Opera de Salustio publicadas casi simultáneamente en Barcelona y en Valencia en el año 1475, y que constituyen dos de los primeros incunables publicados en la península Ibérica. La colación de una parte significativa del texto de los ejemplares de estas obras conservados en bibliotecas españolas nos ha permitido descubrir algunas diferencias relevantes entre los ejemplares del incunable de Barcelona por un lado y destacar las divergencias sustanciales entre las dos ediciones, poniéndolas también en relación con la *editio princeps* del texto de Salustio, publicada en Venecia sólo cinco años antes y que constituye el punto de partida de las primeras ediciones impresas del texto.

PALABRAS CLAVE: Barcelona, Valencia, incunable, Salustio.

ABSTRACT

This paper is an introduction to the study of the two existing editions of a couple of Spanish incunabula of Sallustius' Opera, almost simultaneously published in Barcelona

¹ El presente trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de Investigación «Estudio filológico de los textos clásicos latinos transmitidos en impresos incunables y postincunables conservados en España» (ref. FFI2008-02214), dirigido por el Dr. D. Antonio Moreno Hernández, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y desarrollado actualmente en el Departamento de Filología Clásica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

and Valencia in 1475; both of them are some of the first incunabula published in the Iberian Peninsula. A detailed comparison of an important part of the text of these works conserved in various Spanish libraries allowed us not only to discover some little differences among the copies of the Barcelona incunabulum, but also to highlight essential divergences between both editions; a further comparison with Sallustius' *editio princeps*, published in Venice just five years before, which was the starting point of the first printed editions of this text, was also carried out.

KEY WORDS: Barcelona, Valencia, incunabulum, Sallust.

1) INTRODUCCIÓN

Tan sólo tres años después de la producción del primer incunable en nuestro país² se publicaron en dos ciudades levantinas sendas ediciones de los *Opera* de Cayo Salustio. Nos referimos a las ediciones publicadas en 1475 en las ciudades de Barcelona, a cargo de Juan de Salzburgo y Pablo Hurus; y de Valencia, impresa en el taller de Lamberto Palmart. Estas dos ediciones incunables son, además, las dos únicas ediciones del texto latino de Salustio que se produjeron en España en el siglo XV, a las que hay que añadir dos traducciones al castellano³, la primera publicada en Zaragoza⁴ en 1493 por el mismo Pablo Hurus, uno de los impresores del incunable de Barcelona, y la segunda en el último año del siglo en Valladolid⁵ por Juan de Burgos⁶.

Es bien sabido que algunos de los primeros frutos del nuevo invento de imprimir se dieron en el territorio de la Corona de Aragón, y que tres fueron las ciudades que tienen el honor de haber albergado los primeros talleres tipográficos: Barcelona, Valencia y Zaragoza, ciudades a las que habría que añadir en justicia Segovia, en el reino de Castilla. En la segunda mitad del siglo XV fue la Corona de Aragón más que Castilla el punto de entrada del humanismo italiano, y fue por ello que el nacimiento de los primeros talleres de impresión estuvo, salvo la excepción de Segovia, en tierras de la Corona aragonesa. Es bien sabido que los primeros impresores fueron extranjeros, procedentes de tierras ale-

² Hoy en día es comúnmente aceptado que el primer incunable impreso en suelo español fue impreso en la ciudad castellana de Segovia a finales de 1471 o más bien durante 1472. Se trata del conocido *Simodal de Aguila fuente*, obra del impresor alemán Juan Parix de Heidelberg, probablemente gracias a un taller itinerante. Se trata de la impresión del texto de un códice que recogía las actas sinodales del sínodo diocesano convocado por el obispo Juan Arias Dávila en Aguila fuente (Segovia). Cf. J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid 2003, p. 46-47.

³ A. CARRERA DE LA RED, «Dos manifestaciones político-culturales del siglo XV español: las primeras traducciones castellanas de las monografías de Salustio», *La corónica: A journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, vol. 27, nº 1, otoño 2008, pp. 73-110.

⁴ *El Salustio Cathilinario, e Jugurtha en romançe*, Zaragoza, 1493. Se trata de la traducción realizada por el maestre Francisco Vidal de Noya.

⁵ *El Salustio Cathilinario, e Jugurtha en romançe*, Valladolid, 1500. Se trata de una reedición de la anterior. Otras reediciones de esta obra se produjeron en 1519 por Arnao Guillén de Brocar en Valladolid, en 1529 en Logroño por Miguel de Eguía, en 1548 en Medina del Campo por Pedro de Castro y en 1554 en Amberes por Martín Nucio.

⁶ Cf. M. FERNÁNDEZ VALLADARES, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid 2005; J. A. SAGRADO FERNÁNDEZ, *Fuentes para el estudio de la imprenta en Burgos*, Burgos-Madrid 1997.

manas principalmente, y que establecieron pequeños talleres y algunos de ellos itinerantes, en las ciudades donde había demanda de impresión⁷.

En la década de 1480 comienzan a florecer gran cantidad de talleres en tierras castellanas, todos ellos en centros importantes por su carácter religioso y universitario, como Toledo, Valladolid o Salamanca, sin embargo, en las tierras de la Corona de Aragón, algunos pocos años antes ya se da producción de materiales meramente humanísticos en torno a la cancillería de Alfonso V⁸. Buen ejemplo de esta actividad humanística son las dos ediciones incunables de los *Opera* de Salustio que nos ocupan. Estas dos ediciones, obras literarias, y en latín, destacan sobre el resto de la producción de la época de los emergentes talleres hispánicos⁹, donde el grueso de la producción consistía en textos de carácter local y en romance, bulas emitidas por la correspondiente autoridad religiosa, libros litúrgicos o recopilaciones legislativas.

El objetivo que nos hemos marcado para este artículo es realizar la presentación de los incunables españoles de Salustio que sirva de base para un futuro trabajo más amplio, indagar en ciertos problemas concernientes a su génesis, realizar una descripción detallada de sus contenidos y particularidades y realizar un primer acercamiento a la tradición que portan con la ayuda de un pequeño análisis de sus variantes.

2) EL INCUNABLE DE BARCELONA¹⁰

A) Génesis de la edición

Según Vindel¹¹, y de acuerdo con Sholderer¹², este incunable, junto con otros dos¹³ (Floro y Cicerón) fue impreso con la misma prensa en 1475 y por ello se constituyen como las primeras ediciones impresas en Cataluña.

Pablo Hurus y Juan de Salzburgo pueden ser en justicia considerados como los primeros impresores que trabajaron en la ciudad de Barcelona junto con Enrique Botel. La relación de trabajo entre Hurus y Juan de Salzburgo no debió de estar en los mismos tér-

⁷ En referencia a la incunabilística hispana son obras de imprescindible consulta las siguientes: C. HAEBLER, *The Early printers of Spain and Portugal*, Londres 1897; *Bibliografía ibérica del siglo XV: enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500*, 2 vols., La Haya-Leipzig 1904-1917, reimp. Madrid 1992; FR. VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el s. XV*, 9 vols., Madrid 1945-1954; L. WITTEN, «The Earliest Books printed in Spain», *Papers of the Bibliographical Society of America* 53, 1959, pp. 91-113; FR. GARCÍA CRAVIOTTO (coord.), *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas*, Madrid 1989; F. J. NORTON, *La imprenta en España, 1501-1520*, Madrid 1996; *A descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge 1978; J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid 2003.

⁸ Entre los códices del escriba de Alfonso V, Bernardo Andor, se halla precisamente un ejemplar de Salustio, copiado en 1469 en Tarragona y hoy conservado en la Biblioteca de El Escorial con signatura Ms. O.III.6. Cf. A. CARRERA DE LA RED, *op. cit.*, p. 81.

⁹ Cf. J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos...*, *op. cit.*, pp. 165-180.

¹⁰ CCPB000112237-1; ISTC is00060300; Vindel I.1; BMC X.2; IBE 5002; Pell Ms 10352 (10117) (I); CIBN S-29; Lefèvre 424 (I); Madrid 1630.

¹¹ FR. VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, Madrid, 1945-1952, vol. I, nº 1.

¹² V. SHOLDERER, *Catalogue of books Printed in the XVth Century Now in the British Museum*, Londres, 1908-1871, vol. X, p. 2.

¹³ Véase Vindel I.1, I.2 y I.4.

minos, según afirma Martín Abad¹⁴. Así las cosas, todo indica que Juan de Salzburgo sería el impresor encargado de los trabajos del taller y Hurus su socio financiero.

Son muy pocas las noticias que tenemos de Juan de Salzburgo, o ninguna si exceptuamos su participación en las tres ediciones antes mencionadas. En cambio, la trayectoria profesional de Pablo Hurus es más conocida, pues sabemos que dejó Barcelona no mucho tiempo después de culminarse estas ediciones, primero viajando a varias ciudades europeas debido a obligaciones contraídas, y más tarde afincándose en la ciudad de Zaragoza, donde permaneció casi hasta el final de siglo, estableciendo, por tanto, un largo período de trabajo en dicha ciudad que se prolongó casi por un cuarto de siglo. En esta ciudad, como ya adelantamos, publicó la primera edición en castellano del texto de las obras de Salustio que nos ocupan.

En el taller de Pablo Hurus y Juan de Salzburgo se imprimió una edición de los *Rudimenta grammaticae* de Nicolás Perottus. Esta edición está fechada el 12 de diciembre de 1475 y contiene además los nombres de los dos impresores. En la edición de Salustio, en la de Floro y en la de Cicerón únicamente se menciona el año 1475, por lo que es de suponer que las tres obras precedieron a la de Nicolás Perottus, fechada en diciembre. Otra obra que se suele asignar a este taller en el mismo año es *De epidemia et peste*, de Valascus de Tarenta, en catalán, presente en los repertorios de Haebler y Vindel¹⁵, pero sin ejemplares conocidos en la actualidad.

B) Particularidades de la edición

La edición incunable de los *Opera* de Salustio de Barcelona tiene algunas particularidades que merecen ser reseñadas. La notación de los diptongos *ae* y *oe* se realiza en la mayoría de los casos manteniendo ambos diptongos, aunque, no obstante, se producen algunas discrepancias como la resolución del diptongo en palabras como *obedientia*, *lacedomonii* y *egerrime* así como la errónea resolución de ciertas sustantivos y adjetivos que en algún caso podían ser confundidos con adverbios de modo como es el caso de *immoderate*, *nature* o *pessime*. Por otra parte, esta edición registra también algunos falsos diptongos, sobre todo en todos los casos en los que se pueden declinar *ceteri* y *plerique*, pero también en formas como *incaeptis* o *caepisse*. Muchos de estos falsos diptongos están presentes en la *editio princeps*, por lo que pueden ser entendidos como muestra de la influencia de aquella sobre esta edición.

En cuanto al tratamiento de las sílabas *-ci-/ti-* ante vocal, la tendencia que se observa es la de mantener *-ti-*, aunque también se dan algunas excepciones como *negociis*, curiosamente frente a *negotio*; *diuiciarum*, *nupciis* o *pacientia*. También aparecen errores provocados por la hipercorrección, algunos también presentes en la *editio princeps*, como *graetia*, *audatia*, *iuditium*, y de forma más característica en la familia léxica del verbo *facio*: *benefitia*, *fatio* y *artifitio*.

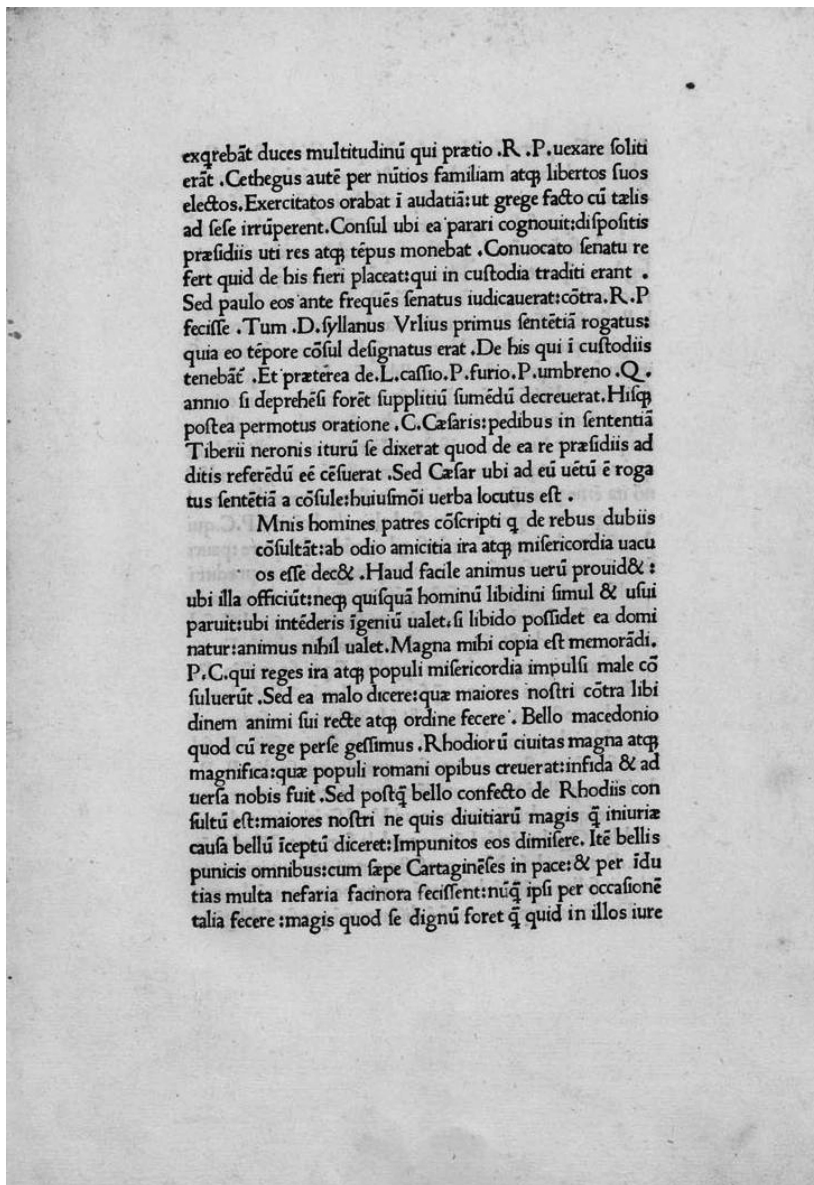
Las abreviaturas de *res publica*, *populus Romanus* y *patres conscripti* son mayoritariamente resueltas con dos letras, *r. p.*, *p. R.* y *p. c.*, aunque de forma muy minoritaria aparecen formas como *remque pu.* o la ausencia total de abreviatura.

¹⁴ J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos...*, *op. cit.*, pp. 90.

¹⁵ Haebler 664; Vindel VIII, 3 (1), p. 65.

C) Ejemplares conservados en España

Del incunable de Barcelona de los *Opera* de Salustio impreso en 1475 se conservan en España solamente cinco ejemplares:



INCUNABLE DE LOS *OPERA* DE SALUSTIO (BARCELONA 1475)

Ejemplar de la Biblioteca Nacional (d)

Comienzo del discurso de César (*Cat.* 51) f. 19^o.

- 1) Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón, incunable nº 25, ejemplar que identificamos con la sigla **a**.
- 2) Barcelona, Universidad de Barcelona, Biblioteca General, Área de Reserva, Inc 484-1, ejemplar que identificamos con la sigla **b**.
- 3) Madrid, Biblioteca Nacional, Inc. 1807(2), ejemplar que identificamos con la sigla **d**. Conforman un volumen facticio junto con otro incunable del *De officiis* de Cicerón. Encuadernado en pergamino.
- 4) Palma, Biblioteca Pública, Inc. 476, ejemplar que identificamos con la sigla **p**. Volumen facticio que también incluye el *Epitome* de Floro a los libros de Tito Livio. Encuadernado en pergamino.¹⁶
- 5) Zaragoza, Biblioteca Universitaria, I/247A, ejemplar que identificamos con la sigla **z**. Puede realizarse una descarga on-line en la siguiente dirección de internet: <http://zaguan.unizar.es/documents/incunables/I247A/directory.djvu>.

3) EL INCUNABLE DE VALENCIA¹⁷

A) Génesis de la edición

El impresor del incunable valenciano de Salustio, Lamberto Palmart, fue el primer impresor que desarrolló su tarea en Valencia, concretamente desde 1473 y hasta 1492. Estas fechas deben entenderse, claro está, como fechas aproximadas, ya que no hay seguridad total sobre ellas y no poseemos ningún documento que pueda dotarlas de exactitud. Desde una fecha muy temprana debió de tener a su cargo, bien como operario o bien en otro puesto a Alfonso Fernández de Córdoba¹⁸, futuro impresor independiente a quien Vindel atribuyó la impresión de este incunable.

El argumento de Vindel para esta atribución se basa en que el impreso formaba parte de un grupo de impresos sin firmas ni estampados que usaban la letra romana característica de su taller. Sin embargo, esta atribución estaba más basada en la ausencia de testimonios que probaran la actividad editorial de Palmart que en una base más sólida. Haebler pudo revisar la atribución de Vindel al encontrar en la Biblioteca Nacional de Francia un ejemplar de la *Tertia pars Summae S. Tome* con la misma letra redonda que fue usada en la edición de Salustio y en otras dos obras más¹⁹, todas ellas salidas de las planchas de Lamberto Palmart²⁰.

Las primeras ediciones que publicó Palmart entre 1473 y 1477 no tienen colofón, y es precisamente la *Pars Tertia* de la *Summa Theologica* de Santo Tomás la primera obra de Palmart que lo tuvo, fechada el 18 de agosto de 1477. Antes de esa fecha, según

¹⁶ J. GARCÍA PASTOR, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública de Palma*, Madrid 1951, p. 249.

¹⁷ CCPB000112238-X; ISTC is00059000; H. 14202; Goff S-59; Haeb. 593; Haeb(GSpF) p. 3 y 4; Vindel III,3; L. Witten, in BSA (1959) p. 95-102; Pell Ms 10323 (10118); CIBN S-27; Mendes 1131 (imperfect); Serrano p. 439; IBE 5003

¹⁸ Cf. J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos...*, op. cit., pp. 96-98.

¹⁹ J. E. SERRANO Y MORALES, *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868*, Valencia 1898-99, p. 432-456.

²⁰ A. Palanca Pons, *Incunables valencianos, sus características tipográficas*, Valencia 1962, p. 10-14.

primus sententiam rogatus / quia eo tempore
 consul designatus erat: de his qui in custodiis
 tenebantur / et preterea de. L. cassio . P. furio
 . P. vmbreno. Q . annio si deprehensi forent
 supplicium sumendum decreuit. Hisq; postea
 permotus oratione. C. Cesaris: pedibus in sen-
 tentiam Tyberii neronis iturum se dixerat .
 q; de ea re presidiiis additis referendu esse cen-
 suerat. Sed Cesar vbi ad eum uentum est roga-
 tus sententiaz a consule: huiusmodi verba lo-
 quutus est

71 **O**Mnes homines patres conscripti / qui de
 reb⁹ dubiis consulat ab odio amicitia ira
 atq; misericordia vacuos esse decet. Haud fa-
 cile animus verum prouidet: vbi illa officiu
 neq; quisq; hominum libidinis simul et vsus par-
 uit: vbi intenderis: ingenium valet. Si libido
 possidet: ea dominatur . animus nihil valet .
 Magna mihi copia est memorandi. P. C. qui
 reges ira atq; populi misericordia impulsu ma-
 le consuluerunt. Sed ea malo dicere: que maio-
 res nostri contra libidinem animi sui recte atq;
 ordine fecere. Bello macedonio quod cum Re-
 ge per se gessimus Rhodiorum ciuitas magna
 atq; magnifica / q; populi romani opibus cre-

INCUNABLE DE LOS OPERA DE SALUSTIO (VALENCIA 1475)

Ejemplar de la Biblioteca Nacional (m)

Comienzo del discurso de César (Cat. 51) f. 21^v.

indica Martín Abad, Palmart había publicado ya otras ocho ediciones²¹. Seis de estas ediciones, *sine notis*, se sitúan entre los años 1473 y 1474, y las otras dos, con indicación de fecha, se sitúan en 1475. La segunda de ellas es el incunable que nos ocupa, que lleva por fecha el 13 de julio de aquel año.

²¹ J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos...*, op. cit., pp. 96.

B) Particularidades de la edición

La primera particularidad que caracteriza a esta edición es que, junto con el incunable publicado en Barcelona, incluye también una vida de Cayo Salustio así como el intercambio de invectivas con Marco Tulio Cicerón, si bien hay que reseñar que en el incunable valenciano está presente una supuesta respuesta de Catilina a Cicerón que no está presente en el incunable de Barcelona.

Respecto a la notación de los diptongos *ae* y *oe*, la tendencia general de esta edición es la resolución de los mismos, no obstante se producen algunas contradicciones como un *incoeptum* frente al resto de la tendencia que es *inceptum*; o formas aisladas de esta tendencia general como *quaeramus*, *coeperint* o *coepario*. En lo que toca al tratamiento de las sílabas *-ti-/-ci-* ante vocal, el incunable de Valencia tiende a convertirlas todas en *-ci-*, aunque también con algunas excepciones como puede ser el caso de *portius* o *pernitiosa*.

Las abreviaturas de *res publica*, *populus Romanus* y *patres conscripti* se realizan casi siempre de dos maneras alternativamente, bien en forma de siglas (r. p., p. R., p. c.) o bien semiabreviadas (*remp.*, *remque p.*). No obstante, también hay veces en las que no se realiza la abreviatura, aunque la cantidad es francamente muy reducida.

La última característica que podemos destacar se refiere a la estructura de los párrafos. El incunable de Valencia sigue escrupulosamente la estructura de párrafos de la *editio princeps*, pero añade entre párrafos un espacio de separación. Este espacio es el responsable de que algunas de las páginas se salgan de las 27 líneas regulares, dando lugar a numerosas planas de 26 líneas.

C) Ejemplares conservados en España

Del incunable de Valencia de los *Opera* de Salustio impreso en 1475 se conservan en España únicamente dos ejemplares:

- 1) Madrid, Biblioteca Nacional, I/496, ejemplar que identificamos con la sigla **m**. Encuadernado en pasta, con nervios y hierros dorado en el lomo (s. XVIII). Procede de la Biblioteca Real.
- 2) Valencia, Biblioteca Universitaria, BH Inc. 265, ejemplar²² que identificamos con la sigla **v**. Puede consultarse on-line en la siguiente dirección: http://trob.es/record=b1479543*spl. Contiene anotaciones marginales manuscritas. Procede del convento de San Agustín de Alcoy.

4) RELACIÓN DE LOS INCUNABLES DE BARCELONA Y DE VALENCIA ENTRE SÍ Y CON RESPECTO A LA *EDITIO PRINCEPS*

Como ya hemos adelantado, los incunables españoles de Barcelona y de Valencia fueron impresos sólo cinco años después de la impresión en Venecia de la *editio princeps*

²² Descrito por A. PALANCA PONS y M^a DEL P. GÓMEZ GÓMEZ en *Catálogo de los incunables de la Biblioteca Universitaria de Valencia*, Valencia 1981, p. 127.

de los *Opera* de Salustio, a cargo de Vindelinus de Spira. Con objeto de demostrar la influencia de aquella sobre el texto presentado por los dos incunables españoles hemos atendido en primer lugar a las variantes separativas de la *editio princeps*, es decir, aquellas variantes en las que dicha primera edición se separa de las variantes transmitidas por los manuscritos²³:

1) Variantes propias de v^p que siguen b' y v'

- Cat. 21.3 scithium $v^p b' v'$: sittium **P B** : sitium **A² C N H** : sictum **K** : sicism **e** : satium **A**
 Cat. 23.3 nisi sibi $v^p b' v'$: ni sibi **P B C² K** : nisi **A C N H D** : ni **F**
 Cat. 25.2 uiro ac $v^p b' v'$: uiro **A** : uiro atque *rell.*
 Cat. 51.20 possumus equidem $v^p b' v'$: possumus **δ** : equidem possum **ε** : possum equidem *rell.*
 Cat. 57.1 perfugerent $v^p b' v'$: perfugerent **g** : perfugeret *rell.*

2) Variantes propias de v^p que sigue v'

- Cat. 14.1 tanta ciuitate et tam corrupta $v^p v'$: tanta tamque **P² A δ H D² F** : tam te tamque **P** : tam itaque **A²** : tanta itaque tamque (et tam b') **β** : tam namque **D**
 Cat. 23.4 quaeque quomodo $v^p v'$: que quomodo b' : quoque modo **A C δ D² F²** : quomodo **P ε** : et quomodo **B C²** : *ras. in H*
 Cat. 50.3 custodibus $v^p v'$: custodia $b' A C H$: custodiam *rell.*

3) Variantes propias de v^p que sigue b'

(no hay coincidencias)

4) Variantes propias de v^p que no siguen b' y v'

- Cat. 10.2 optandum v^p : optanda **α δ** : optandae (-nde v') $b' A^2 β N^2 K^2 γ$
 Cat. 14.5 etiam v^p : etiam et **α** : aetate et **A² β H** : et aetate $b' δ e$: etate v'
 Cat. 35.3 tum eciam v^p : et **V P D** : sed **A** : sed et **A² β N** : cum **D²**, *in ras.* **F²** : et cum **K** : cum et $b' v' A^3 H$
 Cat. 43.1 quodque v^p : quisque $b' v' ζ$: quaeque **P A² β N² K γ** : quoque **A** : quemque **N**

Respecto a este último grupo de variantes propias de la *editio princeps* que no siguen los incunables españoles es de reseñar que en tres de los cuatro casos los incunables de Barcelona y de Valencia encuentran unanimidad y en un único caso el testimonio de ambos se separa.

En el primer caso, en lugar de *optandum*, en b' y en v' está escrito *optandae*, una variante procedente de las familias **β** y **γ**. Es esta, por tanto, una variante que está presen-

²³ Para desarrollar este trabajo nos hemos valido del aparato crítico de la edición de L. D. Reynolds. *C. Sallusti Crispi Catilina, Iugurtha, Historiarum Fragmenta Selecta, Appendix Sallustiana, recognovit breuiter adnotatione critica instruit L. D. Reynolds*, Oxford Classical Text, Oxford 1991. Utilizamos la sigla **Rn** para referirnos al testimonio de esta edición. Las variantes presentadas corresponden únicamente a la primera de las dos monografías incluidas en los *Opera* de Salustio, el *De Catilinae coniuratione*. Asimismo utilizamos las siglas b' y v' para designar las ediciones incunables de Barcelona y de Valencia respectivamente y con objeto de distinguir las de los ejemplares **b** (Biblioteca de la Universidad de Barcelona) y **v** (Biblioteca Universitaria de Valencia).

q̄ custodibus traditi erāt. Sed paulo eos at̄e frequēs
 senatus iudicauerat: contra R. P. fecisse. Tum. D.
 syllanus iunius primus sententiam rogatus: quia
 eo tempore cōsul designatus erat. De his qui in
 custodiis tenebantur. Et p̄terea de. L. cassio &. P.
 furio. P. umbreno. Q. annio si deprehensi forent
 supplicium sumendum decreuit. Hisque postea
 permotus oratione. G. c̄saris: pedibus in sententiā
 tyberii neronis iturum se dixerat quod de ea re p̄
 fidiis additis referendum esse censuerat. Sed c̄sar
 ubi ad eum uentum est rogatus sententiam a con-
 sule huiusmodi uerba locutus est. *Oratio Salustiana*

OMnes homines patres conscripti q̄ de rebus
 dubiis consultant: ab odio amicitia ira atque
 misericordia uacuos esse dec̄. Haud facile aīmus
 uerum prouid̄ ubi illa officiūt: neq̄ quisq̄ homi-
 num libidini simul & usui paruit: ubi intenderis
 ingenium ual̄. Si libido possid̄ ea dominatur:
 animus nihil ual̄. Magna mibi copia est memo-
 randi P. C. qui reges ira atq; populi misericordia ī-
 pulsi male consuluerunt. Sed ea mallo dicere quae
 maiores nostri contra libidinem animi sui recte
 atq; ordine fecere. Bello macedonio quod cum rege
 per se gessimus: Rhodiorū ciuitas magna atq; ma-
 gnifica: quę populi romani opibus creuerat: infida
 & aduersa nobis fuit. Sed postq̄ bello confecto de
 rhodiis cōsultum est: maiores nostri ne quis diui-
 tiarum magis quam iniurię causa bellum inceptū
 dicer̄: Impunitos eos dimisere. Item bellis puni-
 cis omnibus: cum sepe cartaginēses in pace & per

EDITIO PRINCEPS DE LOS OPERA DE SALUSTIO (VENECIA 1470)

Ejemplar de la British Library (v^p)

Comienzo del discurso de César (Cat. 51) f. 16^r.

te en una parte de cada clase (X e Y) en la que se divide la tradición de Salustio para estas obras. Posteriormente esta misma variante entró en los códices A, N y K como corrección. En el tercer caso, la *editio princeps* ha transmitido la variante propia *tum eciam*, mientras que los incunables españoles han preferido *cum et*, una variante proveniente del códice H, miembro de la clase Y. Curiosamente la variante propia de v^p pudo haberse formado del mismo códice H, mediante la transformación de *cum* en *tum* y la adición de *iam* después de *et*. En el cuarto caso, ambos incunables prefieren dar el testimonio de los *codices recentiores*, es decir, *quisque*, en lugar de la variante propia que presenta v^p, *quodque*.

En el segundo caso, que es el único en el que los incunables españoles divergen, pero dicha divergencia mantiene un aspecto común, ya que mientras b' se decanta por *et aetate* v' prefiere simplemente *etate*. La primera variante es propia de las familias δ y ε, ambas dentro de la clase Y. La variante de v', por su parte, no está presente en ninguno de los códices que constituyen el *stemma* de los códices principales, por lo cual, o bien es también una variante propia de v', en este caso, o bien fue tomada de algún otro testimonio manuscrito más reciente que no ha sido registrado por Reynolds.

Con el fin de precisar aún más la relación que pudiera existir entre ambos incunables y estudiar la relación de cada uno de ellos con la tradición procedente de la *editio princeps* hemos realizado una pequeña colación de los mismos utilizando el texto de la edición de Reynolds como base. La colación ha sido limitada a los párrafos 1-4, 15-18, 32-35, y 52 del *Catilina*, y 1-4, 31, 85, 92-93 del *Iugurtha*. Presentamos a continuación cinco grupos de variantes significativas:

- A) Variantes morfológicas y sintácticas
- B) Variantes léxicas
- C) Omisiones
- D) Adiciones
- C) Cambio en el orden de palabras

La cantidad de variantes de la *editio princeps* procedentes de la tradición manuscrita que presentan los incunables españoles es elevadísima, sin embargo, presentamos aquí, la variantes de v^p que únicamente reproduce b', por un lado, y v', por otro, con el fin de determinar la influencia cuantitativa de v^p en cada uno de los casos:

- A) Variantes morfológicas y sintácticas

Variantes conjuntivas de v^p y v' frente a b'

<i>Cat.</i> 33.1	fortuna v ^p v' : fortunis b'
<i>Cat.</i> 52.36	sunt v ^p v' : sint b'
<i>Iug.</i> 1.3	cuiquam v ^p v' : quicquam b'
<i>Iug.</i> 1.4	infirmitas v ^p v' : infirmitatis b'
<i>Iug.</i> 2.3	corpori v ^p v' : corporis b'
<i>Iug.</i> 31.10	magnifice v ^p v' : magnifici b'
<i>Iug.</i> 31.19	peruenerunt v ^p v' : peruenerint b'

<i>Iug.</i> 31.22	eripiatur v^p v' : eripitur b'
<i>Iug.</i> 85.23	habent v^p v' : habet b'
<i>Iug.</i> 85.26	lacerent v^p v' : lacerant b'
<i>Iug.</i> 85.32	profuerunt v^p v' : profuerant b'
<i>Iug.</i> 85.48	deceret v^p v' : decet b'
<i>Iug.</i> 92.7	machinationibus v^p v' : machinis b'
<i>Iug.</i> 92.7	precise (-se v^p) v' : praecisum b'
<i>Iug.</i> 93.1	est v^p v' : fuerat b'
<i>Iug.</i> 93.3	solitudinem v^p v' : solitudines b'
<i>Iug.</i> 93.3	faciunda v^p v' : faciundi b'
<i>Iug.</i> 93.5	eodem v^p v' : eadem b'
<i>Iug.</i> 93.6	adiit v^p v' : adit b'
<i>Iug.</i> 93.7	misit v^p v' : mittit b'

Variantes conjuntivas de **v^p** y **b'** frente a **v'**

<i>Cat.</i> 52.7	aduersos v^p b' : aduersus v'
<i>Cat.</i> 52.21	fecere v^p b' : facere v'
<i>Cat.</i> 52.33	ignoscite v^p b' : ignosce v'
<i>Iug.</i> 85.4	ad hoc v^p b' : ad hec v'
<i>Iug.</i> 85.26	facundiam v^p b' : facundam v'
<i>Iug.</i> 92.2	trahebantur v^p b' : trahebatur v'

B) Variantes léxicas

Variantes conjuntivas de **v^p** y **v'** frente a **b'**

<i>Cat.</i> 1.1	animalibus v^p v' : animantibus b'
<i>Cat.</i> 2.8	existimo v^p v' : aeistimo b'
<i>Cat.</i> 15.1	alia huiusmodi v^p v' : aliaque huiusmodi b'
<i>Cat.</i> 18.8	maturasset v^p v' : maturascet b'
<i>Cat.</i> 52.23	captatis v^p v' : capitis b'
<i>Iug.</i> 1.4	quique v^p v' : quippe b'
<i>Iug.</i> 4.3	cum uiuis v^p v' : conuiuiis b'
<i>Iug.</i> 4.8	proinde v^p v' : perinde b'
<i>Iug.</i> 31.1	superet v^p v' : exsuperet b'
<i>Iug.</i> 31.2	fuiſtis v^p v' : fueritis b'
<i>Iug.</i> 31.2	uobis v^p v' : que b'
<i>Iug.</i> 31.3	uos v^p v' : ne b'
<i>Iug.</i> 31.8	reparatio v^p v' : paratio b'
<i>Iug.</i> 31.17	nitemini v^p v' : enitemini b'
<i>Iug.</i> 31.17	parata v^p v' : parta b'
<i>Iug.</i> 31.18	ergo v^p v' : igitur b'
<i>Iug.</i> 31.20	quod v^p v' : quidem b'
<i>Iug.</i> 31.21	nisi v^p v' : ni b'
<i>Iug.</i> 31.22	in oportunitatis (inopportunity v^p) v' : inportunity b'
<i>Iug.</i> 31.25	amittatis v^p v' : omittatis b'

<i>Iug.</i> 31.28	adhuc v^p v' : adhoc b'
<i>Iug.</i> 31.28	at malus v^p v' : malus uero b'
<i>Iug.</i> 85.3	occursantes v^p v' : accursantes b'
<i>Iug.</i> 85.13	et v^p v' : aut b'
<i>Iug.</i> 85.27	equidem v^p v' : quidem b'
<i>Iug.</i> 85.33	requiescere v^p v' : conquiescere b'
<i>Iug.</i> 85.35	nam v^p v' : namque b'
<i>Iug.</i> 85.35	hoc est v^p v' : idem b'
<i>Iug.</i> 85.36	uestri v^p v' : nostri b'
<i>Iug.</i> 85.46	deinde v^p v' : dehinc b'
<i>Iug.</i> 92.7	admodum v^p v' : difficile b'
<i>Iug.</i> 92.8	he (hē v^p v') : eae b'
<i>Iug.</i> 92.9	eadem v^p v' : cadere b'
<i>Iug.</i> 93.2	deinde v^p v' : dein b'
<i>Iug.</i> 93.3	animum inuadit v^p v' : animum aduertit b'
<i>Iug.</i> 93.5	regreditur v^p v' : egreditur b'
<i>Iug.</i> 93.7	erectus v^p v' : arrectus b'

Variantes conjuntivas de **v^p** y **b'** frente a **v'**

<i>Cat.</i> 15.2	priuignum v^p b' : primum v'
<i>Cat.</i> 35.1	magnis v^p b' : magis v'
<i>Iug.</i> 3.1	uis v^p b' : ius v'
<i>Iug.</i> 31.2	multi v^p b' : inulti v'
<i>Iug.</i> 31.9	itaque v^p b' : ita que v'
<i>Iug.</i> 31.12	hii v^p b' : hi v'
<i>Iug.</i> 31.17	parauisse v^p b' : paruisse v'
<i>Iug.</i> 31.18	inditio v^p b' : iudicio v'
<i>Iug.</i> 85.3	nolis v^p b' : nobis v'
<i>Iug.</i> 85.25	quia v^p b' : qui v'
<i>Iug.</i> 85.41	quin v^p b' : quum v'

C) Omisiones

Variantes conjuntivas de **v^p** y **v'** frente a **b'**

<i>Cat.</i> 33.4	certamina v^p v' : certamina omnia b'
<i>Iug.</i> 31.5	a parente meo v^p v' : a parente b'
<i>Iug.</i> 31.10	et consulatus v^p v' : consulatus b'
<i>Iug.</i> 31.13	tribunos plebis v^p v' : tribunos b'
<i>Iug.</i> 31.18	dicet aliquis quid v^p v' : quid b'
<i>Iug.</i> 31.20	etiam uos v^p v' : uos b'
<i>Iug.</i> 31.20	p. r. v^p v' : om. b'
<i>Iug.</i> 31.21	tametsi (tam et si v^p) uirum v' : tametsi b'
<i>Iug.</i> 85.1	scio v^p v' : scio ego b'
<i>Iug.</i> 85.4	omnia v^p v' : omnia haec b'
<i>Iug.</i> 85.7	labores pericula v^p v' : labores et pericula b'
<i>Iug.</i> 85.10	globo nobilitatis v^p v' : globo b'
<i>Iug.</i> 85.12	facti sunt v^p v' : facti b'

<i>Iug.</i> 85.12	legere ceperunt (coep- v ^p) v' : legere b'
<i>Iug.</i> 85.13	ea ego v ^p v' : ea b'
<i>Iug.</i> 85.23	lumen est v ^p v' : lumen b'
<i>Iug.</i> 85.26	equidem ego v ^p v' : equidem b'
<i>Iug.</i> 85.26	respondere v ^p v' : mihi respondere b'
<i>Iug.</i> 85.29	maiorum meorum v ^p v' : maiorum b'
<i>Iug.</i> 85.30	ego v ^p v' : ego meis b'
<i>Iug.</i> 85.38	omnia quae v ^p v' : quae b'
<i>Iug.</i> 85.39	pluris pretii v ^p v' : pluris b'
<i>Iug.</i> 85.40	diuitiarum v ^p v' : diuitiarum esse b'
<i>Iug.</i> 85.46	nam magna v ^p v' : magna b'
<i>Iug.</i> 92.1	maior clarior v ^p v' : maior atque clarior b'
<i>Iug.</i> 92.3	ea res v ^p v' : res b'
<i>Iug.</i> 92.8	cum ingenti v ^p v' : ingenti b'
<i>Iug.</i> 93.2	multos v ^p v' : quom multos b'
<i>Iug.</i> 93.8	uelocissimos v ^p v' : quam uelocissimos b'
<i>Iug.</i> 93.8	negotio v ^p v' : ei negotio b'

Variantes conjuntivas de v^p y b' frente a v'

<i>Cat.</i> 33.3	armata a v ^p b' : armata v'
<i>Iug.</i> 31.23	hostibus pro sociis (sotiis v ^p) b' : pro sociis v'
<i>Iug.</i> 85.26	non ignoro v ^p b' : ignoro v'
<i>Iug.</i> 85.44	pauca de r.p. b' (repub. v ^p) loquar b' : de republica loquar v'
<i>Iug.</i> 85.47	me uosque v ^p b' : meque uosque v'

D) Adiciones

Variantes conjuntivas de v^p y v' frente a b'

<i>Cat.</i> 16.5	catiline erant v ^p v' : catilinae erat b'
<i>Cat.</i> 18.7	iam v ^p v' : et iam b'
<i>Cat.</i> 34.1	misericordia dicit v ^p v' : misericordia dicti b'
<i>Cat.</i> 35.3	nominibus ex possessionibus sumptum v ^p v' : no. sum. ex pos. b'
<i>Cat.</i> 52.23	mirum est v ^p v' : mirum b'
<i>Cat.</i> 52.26	homines iuuenes v ^p v' : homines b'
<i>Iug.</i> 3.4	forte illi v ^p v' : forte b'
<i>Iug.</i> 4.4	et in quibus v ^p v' : et quibus b'
<i>Iug.</i> 4.4	nequiuert et reputauerint v ^p v' : nequiuert b'
<i>Iug.</i> 31.3	uos deceret v ^p v' : deceret b'
<i>Iug.</i> 31.6	suomet v ^p v' : ut suomet b'
<i>Iug.</i> 31.8	sua iura v ^p v' : sua b'
<i>Iug.</i> 85.14	precii contemnunt v ^p v' : contemnunt b'
<i>Iug.</i> 85.25	mea uirtute v ^p v' : propria uirtute b'
<i>Iug.</i> 85.30	haec est mea nobilitas v ^p v' : haec mea nobilitas b'
<i>Iug.</i> 85.34	me v ^p v' : meque b'
<i>Iug.</i> 85.44	quantum illorum v ^p v' : illorum b'
<i>Iug.</i> 85.45	que (quae v ^p) tutata v' : tutata b'
<i>Iug.</i> 92.1	coepit (cepit v') v ^p : modo coepit b'

<i>Iug.</i> 92.2	marium numidae (numidę v^p) v' : numidae b'
<i>Iug.</i> 92.2	ullum mortalem v^p v' : mortalem b'
<i>Iug.</i> 92.5	praeceps (pręceps v^p) erat v' : praeceps b'
<i>Iug.</i> 92.6	est gesta v^p v' : gesta b'
<i>Iug.</i> 92.7	castello v^p v' : in castello b'
<i>Iug.</i> 93.2	plures v^p v' : plures ac plures b'
<i>Iug.</i> 93.3	ad difficilia v^p v' : difficilia b'
<i>Iug.</i> 93.7	tamen animus v^p v' : tantum animus b'
<i>Iug.</i> 93.8	pedites delegit v^p v' : delegit b'

Variantes conjuntivas de **v^p** y **b'** frente a **v'**

<i>Cat.</i> 16.4	terras v^p b' : terras persoluendum v'
<i>Cat.</i> 18.8	pessimum v^p b' : tam pessimum v'
<i>Cat.</i> 33.2	communi aere v^p b' : ere v'
<i>Cat.</i> 52.23	seruitis v^p b' : seruitutis v'
<i>Iug.</i> 85.5	quaerere (quęrere v^p) b' : me quaerere v'

E) Cambio en el orden de palabras

Variantes conjuntivas de **v^p** y **v'** frente a **b'**

<i>Cat.</i> 52.14	habendos in custodiis v^p v' : habendos incustodiis b'
<i>Iug.</i> 31.2	defensores uestri v^p v' : uestri defensores b'
<i>Iug.</i> 31.9	tradita sunt hostibus v^p v' : hostibus tradita sunt b'
<i>Iug.</i> 31.10	ostentantes suos triumphos v^p v' : ostentantes triumphos suos b'
<i>Iug.</i> 31.21	ciues sunt v^p v' : sunt ciues b'
<i>Iug.</i> 85.1	supplices modicos v^p v' : modicos supplices b'
<i>Iug.</i> 85.2	administrari illam v^p v' : illam administrari b'
<i>Iug.</i> 85.3	quirites asperius est v^p v' : asperius est quirites b'
<i>Iug.</i> 85.4	multe clientele (-ę, -ę v^p v' : clientelae multae b'
<i>Iug.</i> 85.8	accepta mercede v^p v' : mercede accepta b'
<i>Iug.</i> 85.10	melius sit v^p v' : sit melius b'
<i>Iug.</i> 85.13	didici militando v^p v' : militando didici b'
<i>Iug.</i> 85.23	neque bona neque mala eorum v^p v' : eor. neq. bona neq. mala b'
<i>Iug.</i> 85.24	facta mihi v^p v' : mihi facta b'
<i>Iug.</i> 85.33	metuere nisi turpem famam v^p v' : nisi turpem famam metuere b'
<i>Iug.</i> 85.40	mihi libet v^p v' : libet mihi b'
<i>Iug.</i> 85.41	relinquant nobis v^p v' : nobis relinquant b'
<i>Iug.</i> 85.45	bonum habete animum v^p v' : bonum animum habete b' V
<i>Iug.</i> 85.46	est ibi v^p v' : ibi est b'
<i>Iug.</i> 85.47	inest etas (est etas v^p v' : aetas est b'
<i>Iug.</i> 92.3	repugnantibus numidis v^p v' : numidis repugnantibus b
<i>Iug.</i> 93.4	nisus (nixus v' ligus v^p : ligus nisus b'
<i>Iug.</i> 93.6	itineris periculi que ducem v^p v' : ducem periculi que itineris b'
<i>Iug.</i> 93.7	cuiusque ingenium v^p v' : ingenium cuiusque b'
<i>Iug.</i> 93.7	tamen animus v^p v' : animus tamen b'
<i>Iug.</i> 93.8	quinque numero v^p v' : numero quinque b'

Variantes conjuntivas de **v^p** y **b'** frente a **v'**

(no hay coincidencias)

De estos datos puede colegirse que el incunable de Valencia (**v'**) está mucho más próximo al testimonio de la *editio princeps* (**v^p**) que el incunable de Barcelona (**b'**), ya que este último se aparta de las variantes de esta con mucha más frecuencia en cada uno de los cinco apartados presentados.

Esto se ve reforzado si atendemos a aquellas peculiaridades presentes en **v^p** que también han sido reproducidas en **v'²⁴**:

<i>Cat.</i> 1.2	belluis v^p v' : beluis b' Rn
<i>Cat.</i> 2.8	honeri v^p v' : oneri b' Rn
<i>Cat.</i> 3.5	discentirem v^p v' : dissentirem b' Rn
<i>Cat.</i> 17.3	anius v^p v' : animus b' : annius Rn
<i>Cat.</i> 18.5	optinendas v^p v' : obtinendas b' Rn
<i>Cat.</i> 33.5	quonam v^p v' Rn : quo nam b'
<i>Cat.</i> 52.10	bonis ne v^p v' : bonisne b' Rn
<i>Cat.</i> 52.27	in miseriam v^p v' Rn : inmiseriam b'
<i>Iug.</i> 4.6	sedari v^p v' Rn : se clari b'
<i>Iug.</i> 31.25	pro nihilo v^p v' Rn : pronihilo b'
<i>Iug.</i> 85.47	capescite v^p v' : capessite b' Rn
<i>Iug.</i> 92.5	bochique v^p v' : bocchique b' : bocchique Rn

Como se puede observar, los dos incunables españoles están influidos por la *editio princeps*, pues toman algunas variantes propias de ésta. Sin embargo, el incunable de Valencia parece mantener una mayor afinidad con el texto de la *editio princeps*, ya que el incunable de Barcelona se aparta en ocasiones de estas variantes separativas.

A la luz de estos datos podemos afirmar que el texto de Salustio transmitido por los incunables de Barcelona y Valencia tiene como base la tradición que arranca con la *editio princeps* del texto salustiano, que fue publicada tan solo cinco años antes en Venecia por Vindelino de Spira²⁵. Sin embargo, entre esta primera edición impresa de los *Opera* de Salustio y las dos ediciones hispanas median otras ocho ediciones incunables²⁶.

²⁴ En el caso de las peculiaridades o errores de **v^p** que sigue **b'** únicamente encontramos una coincidencia: (*Cat.* 16.3 **silicet v^p b'** : **scilicet v' Rn**).

El resto de las coincidencias existentes consiste en variantes gráfico-fonéticas (*Cat.* 3.1 **pulchrum v^p b' Rn** : **pulcrum v'**); diferencias en el corte de las palabras (*Cat.* 3.2 **tam et si v^p b'** : **tametsi v' Rn**) o simplemente errores propios de **v'** (*Iug.* 1.4 **possundatus v^p b'** : **possundatus v'** : **pessum datus Rn**)

²⁵ *C. Sallustii Crispi Opera*, Vindelino de Spira, Venecia 1470. Goff. S-51; HC 14197; Pell Ms 10346 (10111 bis); CIBN S-19; Delisle 1749; IGI 8527; Sajó-Soltész 3003; IDL 4004; Günt(L) 3336; Bod-inc S-011; Sheppard 3195; Pr. 4026; BMC V, 155; BSB-Ink S-26.

²⁶ Estas ocho ediciones son: 1) Una edición hecha en Italia por el llamado «Impresor de Salustio», 1470, H 14196; 2) París, Ulrich Gering, Martin Crantz y Michael Friburger, enero 1471?, HC 14189; 3) Venecia, Vindelino de Spira, 1471, H14198*; 4) [Roma] A[dam] R[ot], 1473, H 14191; 5) París, [Petrus Caesaris y Johannes Stol], 1473, Pell Ms 10335 (10103); 6) Venecia, Johannes de Colonia y Johannes Manthen, 23 de marzo de 1474, HC 14201; 7) [Fivizzano, Jacobus de Fivizzano, Lunensis], 1474, HC 14239; y 8) [Basilea, Martin Flach (impresor de Basilea), 1474], H 14188*.

En un futuro trabajo estudiaremos la posible relación de los incunables de Barcelona y de Valencia con estas ediciones previas con el fin de determinar con mayor precisión cuál de ellas pudiera ser la edición base a partir de la cual se construyeron las ediciones españolas. Un primer dato que pudiera acercarnos a este propósito se encuentra en los contenidos de estas ediciones incunables, ya que de las ocho ediciones interpuestas, sólo tres contienen, al igual que los incunables que estamos tratando, los discursos en forma de invectiva de Salustio, Cicerón y Catilina²⁷, y sólo dos la *Vita Sallustii*, que también está presente en uno de nuestros incunables.

Las primeras ediciones de las obras de Salustio, entre los años 1470 y 1472, presentan únicamente las dos monografías de Catilina y Jugurta. La primera edición de Salustio que amplía estos contenidos con las tres cartas-inectivas es la publicada en París por Pedro Caesaris y Juan Stol. Tan sólo unos meses después, ya en 1474, se publica en Venecia por Juan de Colonia y Juan Manthen otra edición con los mismos contenidos que la de París, pero incluyendo la *Vita Sallustii* por primera vez. La tercera edición se publicó en la ciudad italiana de Fivizzano por Jacobo de Fivizzano, en algún momento de 1474. Esta edición contiene la *Vita Sallustii* pero no la carta-inectiva de Catilina contra Cicerón. La ausencia de este contenido pone a esta edición muy cerca del incunable de Barcelona, que omite este contenido y también la *Vita Sallustii*. El incunable valenciano, por su parte, podría estar relacionado, de acuerdo a sus contenidos, con la edición veneciana de Juan de Colonia y Juan Manthen, ya que incluye las tres cartas-inectivas así como la *Vita Sallustii*.

DETECCIÓN DE DIFERENTES ESTADOS EN EL INCUNABLE DE BARCELONA

La colación efectuada sobre los incunables españoles también nos ha permitido descubrir la existencia de varios estados en el incunable de Barcelona, manifestados a través de los cinco ejemplares que se conservan en España.

La naturaleza parcial de nuestra colación ha permitido el descubrimiento de quizá un pequeño número de variantes. Los pocos ejemplos que disponemos aquí pueden aumentar de forma considerable en el futuro, cuando realicemos una colación total de los ejemplares²⁸ en un próximo trabajo:

f. 1 ^r	(Cat. 1.3)	uirium Rn v^p a d p : uirum b : uirum z
f. 1 ^r	(Cat. 2.6)	a minus Rn v^p : animus b z : aminus a d p
f. 4 ^v	(Cat. 14.3)	añmus exagitabat Rn v^p d p z : animus agitabat a b
f. 4 ^v	(Cat. 15.1)	iam Rn v^p b d p z : icm a
f. 4 ^v	(Cat. 15.4)	excitam Rn v^p d p z : exitam a b

²⁷ El texto de estas inectivas fue primeramente publicado en incunables de la época de las obras de Cicerón, como la edición de los *Orationes* publicada Roma por Conrado Sweynheym y Arnoldo Pannatz en mayo-junio de 1471 (CCPB000108883-1) o la veneciana de Cristóforo Valdarfer en noviembre del mismo año (CCPB000108884-X).

²⁸ Recordamos las siglas correspondientes a los ejemplares: **a** = Archivo de la Corona de Aragón; **b** = Biblioteca de la Universidad de Barcelona; **d** = Biblioteca Nacional de Madrid; **p** = Biblioteca Pública de Palma; **z** = Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

f. 4 ^v	(Cat. 16.2)	imperabat Rn v^p : imparabat d p z : impaerabat a b
f. 7 ^v	(Cat. 26.3)	paulo ante Rn a z : pauloante v^p b d p
f. 9 ^r	(Cat. 32.1)	profectus Rn v^p b : prospectus a d z p
f. 29 ^r	(Iug. 31.18)	iugurthae (-e v^p v) Rn a b d p : iugurthae z

Como se deduce del primero de los ejemplos, existen hasta tres estados distintos de ese pliego concreto, un primer estado en el que se imprimió *virum*, un segundo estado en el que el impresor trató de construir *virium* pero equivocándose en la disposición de los tipos, *viruim*, y un tercer estado en el que se corrigió este error, quedando la palabra como previamente se había meditado.

Este fenómeno de corregir erratas en los pliegos a medida que se detectan fue algo bastante usual en los primeros talleres de imprenta²⁹. La materia prima usada por los impresores, el papel, era un material caro, y por ello, no podía ser desechado a pesar de dichas erratas, por lo que los pliegos defectuosos se encuadernaban igual que los buenos para su venta. Ahora bien, en el momento de encuadernar los volúmenes los impresores podían reservar los pliegos defectuosos y montarlos en los mismos ejemplares, es decir, podían montar los pliegos más antiguos en un grupo de ejemplares y los más recientes — los corregidos — en otro grupo de ejemplares, dando lugar a unos ejemplares que recojan sólo pliegos defectuosos y otros en los que han sido encuadernados únicamente los pliegos corregidos. Sin embargo, los impresores también podían no hacer esto, y es, precisamente, lo que ocurre en relación con los ejemplares que poseemos del incunable barcelonés de Salustio.

Si reconstruimos, como hemos hecho con el primer ejemplo, el desarrollo de corrección de las otras variantes, el resultado es el siguiente:

Cat. 1.3	uirum z : uiruim b : uirium a d p
Cat. 2.6	animis b z : aminus a d p
Cat. 14.3	animus agitabat a b : animus exagitabat d p z
Cat. 15.1	icm a : iam b d p z
Cat. 15.4	exitam a b : excitam d p z
Cat. 32.1	profectus b : prospectus a d p z
Cat. 16.2	imparabat d p z : impaerabat a b
Cat. 26.3	pauloante b d p : paulo ante a z
Iug. 31.18	iugurthae z : iugurthae a b d p

En el primer grupo de dos variantes los pliegos montados en los ejemplares **a, d y p** parecen ser pliegos corregidos, pero en los otros ejemplos de más abajo se demuestra que no puede considerarse de ningún modo que estos ejemplares hayan sido encuadernados sistemáticamente con tales pliegos corregidos, puesto que contienen a su vez pliegos manifiestamente defectuosos que fueron corregidos y encuadernados en otros ejemplares. Se pueden observar, sin embargo, tendencias que no pueden ser consideradas estrictamente,

²⁹ Cf. A. MORENO HERNÁNDEZ, «Identificación de dos estados en la edición incunable del *Bellum Gallicum* de Julio César (Burgos 1491)», *EPOS* XVII (2001), pp. 13-27.

como, por ejemplo, la tendencia de los pliegos del ejemplar **p**, que están en todos los casos menos uno entre los pliegos correctores. Esto podría significar simplemente que el ejemplar **p** fue encuadernado, quizá por azar, con más pliegos corregidos que otros ejemplares.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos querido hacer una pequeña presentación de los incunables españoles de los *Opera* de Salustio.

Junto con las descripciones de ambas ediciones, -véase a continuación-, hemos indagado, con los escasos testimonios de los que disponemos, en la génesis de ambas ediciones destacando las particularidades de cada una y dando noticia de cada uno de los ejemplares que se conservan en bibliotecas españolas.

Finalmente, gracias a la colación de una parte significativa del texto de dichos ejemplares hemos podido extraer las siguientes conclusiones:

- Tanto el incunable publicado en Barcelona como el de Valencia están influidos por la tradición que arranca con la *editio princeps* del texto, publicada en Venecia en 1470 por Vindelinius de Spira. La colación que hemos efectuado nos ha permitido comprobar que las variantes presentes en el incunable de Barcelona manifiestan una mayor autonomía de éste respecto al texto que presenta la primera edición, tanto en lo que respecta al seguimiento de las variantes propias de ésta como en aquellas en las que se reproduce la tradición manuscrita anterior.
- Los incunables españoles podrían tener una relación mucho más directa con alguno de los incunables anteriores atendiendo a los contenidos suplementarios que se presentan en estas ediciones: las tres cartas-inectivas y la *Vita Sallustii*, contenidos que no están presentes en la *editio princeps*, pero sí en tres ediciones fechadas entre los años 1473 y 1474.
- Durante el proceso de impresión del incunable de Barcelona se produjeron correcciones en las planchas que dieron lugar a diferentes estados del texto. Hemos detectado correcciones de errores en hasta tres diferentes estadios, lo que manifiesta una consciente preocupación de los impresores por mejorar en lo posible el resultado final de la edición.
- Los ejemplares fueron encuadernados con pliegos tanto corregidos como defectuosos sin pretender, en ningún momento, agrupar los pliegos defectuosos y los pliegos corregidos en ejemplares diferentes.

APÉNDICE I: DESCRIPCIÓN DE LA EDICIÓN INCUNABLE DE BARCELONA 1475

C. Sallustii Crispi Opera (De coniuratione Catilinae. Bellum Iugurthinum). — Invectiva in M. T. Ciceronem. — M. T. Ciceronis Responsio contra invectivam C. Sallustii. — Pseudo-Catilinae Oratio in M. T. Ciceronem responsiva. [Barcelona: Johannes de Salzburga et Paulus Hurus, 1475].

Fórmula: folio, 190 x 276 mm. 64 hojas sin numeración ni foliación, impresión con una única tipografía en línea de tirada con letra redonda en un solo tamaño. Tinta negra. Espacio (8 líneas de texto) para iniciales en letras capitales decoradas al comienzo de cada una de los dos obras principales y también (3 líneas de texto) al comienzo de algunos párrafos. Algunos de estos espacios de 3 líneas han sido rellenos con capitales xilografiadas pequeñas aplicando el mismo tamaño usado en el texto tirado.

Consta de siete cuadernillos, cuatro de diez hojas y tres con ocho hojas cada uno. No se observa ningún tipo de reclamo. (a¹⁰, b⁸; c-d¹⁰, e⁸, f¹⁰; g⁸).

Caja tipográfica: Anchura 107 mm., longitud. 178 mm. (aunque es variable dependiendo de la líneas de la página). Presenta regularmente 32 líneas por plana con excepción de los ff. 20^v, 28^v, 61^r y 62^r, con 31 líneas; ff. 61^v y 63^r, con 30 líneas; ff. 59^r, con 24 líneas; y f. 66^r, con 23 líneas. Estas alteraciones se explican a causa de los títulos que introducen contenidos o debido a la finalización de los textos.

Presenta filigranas varias: dos clavos y corona encima, corona y estrella.

Contenidos: [sin portada]; [1^r] (página en blanco) [2^r] *De coniuratione Catilinae*. [21^r] *Bellum Iugurthinum*. [60^r, colofón] *EXPLICIT MCCCLXXV // Qui cupis ignotum Iugurthae noscere laetum. // Tarpeya rupe prorsus ad ima ruit*. [59^r, l. 1-2] *CRISPI SALVSTII ORATORIS // CLARISSIMI VITA*. [60^r, l. 1-2] *CRISPI SALVSTII IN M. T. // CICERONEM INVECTIVA*. [61^r, l. 18-19] *M. T. CICERONIS IN CRISPVM SALVSTI // VM RESPONSO SEV INVECTIVA*.

Notas y descripciones anteriores: La edición no consta en el repertorio de Hain y tampoco fue incorporada después por Copinger. No es mencionada por Haebler ni Menéndez Pelayo, pero sí por Vindel³⁰. Otras descripciones: D. García Rojo-G. Ortíz de Montalván, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid 1945, n° 1630 (p. 418); BMC X,2; Fr. García Cravioto (coord.), *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas*, Madrid 1989, p. 164, n° 5002; *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, CCPB000112237-1; CIBN S-29³¹, Pell Ms 10352 (10117)³², LeFèvre 424 (I)³³.

Ejemplares: Se conservan únicamente en España cinco ejemplares de esta edición³⁴:

- 1) Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, incunable n° 25, identificado con la sigla **a**.
- 2) Biblioteca de la Universidad de Barcelona, Inc. 484-1, identificado con la sigla **b**.
- 3) Biblioteca Nacional de Madrid, Inc. 1807/2, identificado con la sigla **d**. Volumen

³⁰ Fr. VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, Madrid, 1945-1952, vol. I, n° 1.

³¹ *Bibliothèque Nationale. Catalogue des incunables*, Paris 1981-92, tomo II, fascículo 4, p. 534.

³² M. PELLECHET, *Catalogue général des incunables des Bibliothèques Publiques de France*, Paris 1897-1907. M. PELECHET-L. POLAIN, *Catalogue général des incunables des Bibliothèques Publiques de France, avec une introduction par Frederick R. Goff* [Reproducción fotostática del ms. Original de la obra de M. Pellechet-L. Polain], Nendeln, Liechtenstein 1970.

³³ M. LEFÈVRE, *Catalogues régionaux des incunables des bibliothèques publiques de France: II, Bibliothèques de la Région Languedoc-Roussillon*, Burdeos 1981, p. 108.

³⁴ Otros ejemplares existentes en el extranjero en Londres, British Library (IB 52502); Montpellier BIU y París BN

facticio que contiene este incunable justo después del *De officiis* de Cicerón. Este ejemplar está falto de las hojas 1, 12, 21 y 56 según de advierte en el Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional³⁵.

- 4) Biblioteca Pública de Palma, Inc. 476, identificado con la sigla **p**. 135 ff. sin numerar ni signar. Encuadernación en pergamino.
- 5) Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, I/247A, identificado con la sigla **z**.

APÉNDICE II: DESCRIPCIÓN DE LA EDICIÓN INCUNABLE DE VALENCIA 1475

C. Sallustii Crispi Opera (De coniuratione Catilinae. Bellum Iugurthinum). — Invectiva in M. T. Ciceronem. — M. T. Ciceronis Responsio contra invectivam C. Sallustii. — Pseudo-Catilinae Oratio in M. T. Ciceronem responsiva. Valencia: [Lambertus Palmart], 13 julio 1475.

Fórmula: 4º, 145 × 203 mm. 110 hojas sin numeración ni foliación, impresión con una única tipografía en línea de tirada con caracteres romanos en un solo tamaño. Tinta negra. Capitales decoradas de estilo florentino (ff. 1 y 31), correspondiendo al inicio de los dos obras principales. El resto de capitales en menor tamaño en xilografía alternando en color rojo y azul.

Consta de 13 cuadernillos, tres de diez hojas y diez de ocho hojas cada uno. No hay reclamos en el ángulo inferior derecho del recto ni en ningún otro lugar (a¹⁰-c¹⁰, d⁸-m⁸).

Caja tipográfica: Anchura 82 mm., longitud. 136 mm. (variable en función del número de líneas por página). Presenta regularmente 27 líneas por plana con excepción de los ff. 18^v, 21^v, 28^r, 29^r, 33^r, 35^r, 37^r, 40^v, 44^r, 45^v, 49^r, 51^r, 92^r, 93^v, 100^r y 100^v, con 26 líneas; ff. 24^v, 31^r y 47^r, con 25 líneas; ff. 95^v, con 24 líneas (principio de la *responsio* de Cicerón); f. 108^r, con 18 líneas; y f. 91^v con 17 líneas (correspondiendo al final del *Bellum Iugurthinum*). Todas estas alteraciones se explican por la presencia de líneas muertas debido a párrafos introducidos por capitales en xilografía que ocupan el espacio de tres líneas o por titulación o finales de contenidos.

La filigrana consiste en una mano y una estrella.

Contenidos: [sin portada]; [1^r] *De coniuratione Catilinae*. [31^v] *Bellum Iugurthinum*. [91^v, colofón] *Hec Crispi Salustii opera quamoptime emendata // Valentiae impressa Anno MCCCCLxxv die xiii Iulii. Finiunt feliciter*. [92^r] *Crispi Salusti oratoris clarissimi vita*. [93^v] *Crispi Salustii in M. T. Ciceronem invectiva*. [95^v] *M. Tulli Ciceronis in Crispum Salustium Responsio seu invectiva*. [100^r] *Libello inscripta huic: si quispiam noscere petat* (resumen de los contenidos). [100^v] *Oratio Lucii Catiline responsiva in Marcum Tullium Ciceronem*.

Notas y descripciones anteriores: La primera descripción fue registrada ya por Hain³⁶. En repertorios hispanos existen las descripciones de Méndez, Haebler³⁷, Menén-

³⁵ D. GARCÍA ROJO - G. ORTÍZ DE MONTALVÁN, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid 1945, nº 1630, p. 418.

³⁶ L. HAIN, *Repertorium bibliographicum*, Stuttgart-París 1826-1838, vol. 4, p. 260, nº 14202.

³⁷ K. HAEBLER, *Biblioteca ibérica del siglo XV*, La Haya-Leipzig 1903 (reimpr. Madrid 1992), 593 (p. 284); K. HAEBLER, *Geschichte des spanischen Frühdrucks in Stammbäumen*, Leipzig 1903. pp. 3-4.

dez Pelayo³⁸, Diosdado Caballero³⁹, Salvá⁴⁰ y Serrano⁴¹. Entre las descripciones modernas: Vindel III.3 (pp. 7-9), D. García Rojo-G. Ortíz de Montalván, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid 1945, n° 1631 (p. 419); Fr. García Cravioto (coord.), *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas*, Madrid 1989, p. 164, n° 5003; *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, CCPB000112238-X; Goll S-59⁴², CIBN S-27⁴³, Pell Ms 10323 (10118)⁴⁴, Mendes 1131⁴⁵; L. Witten, pp. 95-102⁴⁶.

Ejemplares: Se conservan únicamente en España dos ejemplares de esta edición⁴⁷:

- 1) Biblioteca Universitaria de Valencia, BH Inc. 265, identificado con la sigla v. 110 ff. sin numerar, conteniendo una hoja en blanco al principio y al final del texto. Procedente del convento de San Agustín de Alcoy.
- 2) Biblioteca Nacional de Madrid, I/496, identificado con la sigla m. Encuadernado en pasta, con nervios y hierros dorados en el lomo (s. XVIII). Procedente de la Biblioteca Real.

³⁸ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, Santander 1902 (=1950), Vol. VIII, p. 15-16.

³⁹ D. CABALLERO, *De prima typographia hispanae aetate specimen*, Roma 1793, p. 5.

⁴⁰ P. SALVÁ I MALLÉN, *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, Valencia 1872, tomo II, p. 431-434.

⁴¹ J. E. SERRANO Y MORALES, *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868*, Valencia 1898-99, p. 439.

⁴² F. R. GOFF, *Incunabula in American Libraries. A third census of fifteenth-century books recorded in North American collections*, Nueva York 1973.

⁴³ *Bibliothèque Nationale. Catalogue des incunables*, París 1981-92, tomo II, fascículo 4, p. 534.

⁴⁴ M. PELLECHET, *Catalogue général des incunables des Bibliothèques Publiques de France*, París 1897-1907. M. PELECHET-L. POLAIN, *Catalogue général des incunables des Bibliothèques Publiques de France, avec une introduction par Frederick R. Goff [Reproducción fotostática del ms. Original de la obra de M. Pellechet-L. Polain]*, Nendeln, Liechtenstein 1970.

⁴⁵ *Biblioteca Nacional. Lisboa. Catálogo de incunábulo*, Lisboa 1988, p. 320.

⁴⁶ L. WITTEN, «The Earliest Books printed in Spain», *Papers of the Bibliographical Society of America* 53, 1959, pp. 95-102.

⁴⁷ Otros ejemplares existentes en el extranjero en París BN; Vaticano BAV; Lisboa BN (imperfecto) y Washington DC, Library of Congress, John Boyd Thacher Collection.